



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HERRERA-CONSTRUCTORES S.A
CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Conocoto, Cantón Quito Provincia de Pichincha a los 12 días del mes de junio del 2020, en la sede ubicada en el Pasaje Tiwintza y Av. Grivaldo Miño. Siendo las 16:45 horas, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía, con la asistencia de 5 de 5 accionistas, con 100 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de (\$ 10.00 USD.) cada una; el capital social de la compañía es de 1000,00 (Mil USD.) De conformidad a los estatutos sociales de la compañía, se procede a celebrar la siguiente Junta.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el señor: presidente, Manuel Mesías Herrera, y delega como secretaria a la Sra. Irma Maribel Herrera Andagana, el señor presidente pide por secretaria se constate el quórum reglamentario, a lo cual la secretaria indica que se halla presente el 100% del capital social y pagado de HERRERA-CONSTRUCTORES S.A. Por lo tanto, existiendo el quórum estatutario requerido para tomar decisiones.

El presidente ordena que se prosiga con la lectura de la convocatoria de la junta general universal de accionistas, la misma que expresa:

- 1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2019**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Actúa como secretaria la Sra. Irma Maribel Herrera Andagana y preside la Junta el presidente de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Sr. presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. Punto Uno. - INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2019.

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse en un estatus de excelencia, y se espera el siguiente año poder mantenerse.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.



2. Punto Dos. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El presidente de la Junta somete a consideración de los Socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las veinte horas.

Manuel Mesías Herrera
Presidente
C.I. 1801651652

Irma Maribel Herrera Andagana
secretaria
C.I. 1718555046